

CAPÍTULO CUARTO	
EL PARLAMENTO Y EL FACTOR CONFIANZA . . . . .	429
I. La confianza como el factor fundamental . . . . .	429
II. México, una sociedad de suspicacias . . . . .	436
III. Contribución del Congreso . . . . .	440

## CAPÍTULO CUARTO

### EL PARLAMENTO Y EL FACTOR CONFIANZA

La democracia es la consecuencia organizativa de la dignidad del hombre.

Peter HÄBERLE

La esperanza, como dice San Pablo, no decepciona.

Celso LAFER

La democracia exige de nosotros algo más comprometido que el egoísmo iluminado, que la apertura mental, que la tolerancia.

Christopher LASCH

Confiar es la primera forma de reducir la complejidad.

Niklas LUHMANN

Las instituciones democráticas necesitan brotes ocasionales de fe como medio de renovación.

Max WEBER

#### I. LA CONFIANZA COMO EL FACTOR FUNDAMENTAL

Después de años de experimentos políticos y de prolongados debates, gobiernos y académicos coinciden en que una sociedad, para lograr su desarrollo, un nivel de bienestar aceptable y una certidumbre sobre su futuro, requiere del ejercicio de un estado de ánimo fundamental: confianza. Esto significa tener la certeza de poseer algo valioso que permita cultivar un sentimiento de esperanza. Aunque está relacionado con la fe,

también evoca una certidumbre de seguridad personal en uno mismo, en el país y en las instituciones. La confianza es el ingrediente que le da cohesión a una sociedad y que le hace trabajar en la construcción de un futuro. No obstante ser un sentimiento ligado al pasado —de alguna manera emerge de la experiencia—, se proyecta hacia el futuro, pues es ahí donde encuentra su escenario básico. Todas las sociedades hoy en día pueden ser medidas en su grado de desarrollo, que es directamente proporcional a su grado de confianza.

Para Alain Peyrefitte, que dedicó diversos libros para sustentar la importancia de la confianza, la suspicacia esteriliza mientras que el nexo social más tenaz y fecundo radica en la confianza recíproca. Derivado de sus conocimientos del tercer mundo, Peyrefitte está convencido de que capital y trabajo, considerados por los teóricos del liberalismo social y del socialismo como los factores del desarrollo económico, son en realidad “factores secundarios, y que el factor *principal* que afecta a esos dos factores clásicos con un signo *más* o un signo *menos* es un tercer elemento, que hace veinte años denominé «el tercer factor inmaterial»: el factor cultural” (1996, 15).

Pero si en el factor confianza está la gran clave para entender el desarrollo de las naciones, ¿cómo se obtiene?, ¿cómo surge?, ¿de dónde emana? Estas preguntas llevan de nuevo, como dice Peyrefitte, al terreno de la cultura; la confianza es una consecuencia del cultivo de valores fundamentales. Se sustenta en el respeto a la palabra, en tanto instrumento por antonomasia de comunicación, no tan sólo en la palabra escrita, sino en la otorgada como prenda de honor; no tan sólo para manifestar una convicción, también para respetar un compromiso. La confianza se cuaja en el tiempo, se cultiva, se cuida. Tiene que haber un esmero para protegerla porque su recuperación se torna difícil y complicada si llega a perderse.

De la confianza depende la democracia: confianza en el ciudadano para decidir, confianza en las instancias electorales como árbitros, confianza en las autoridades que legítimamente emanen de esos procesos. Una sociedad, entre más confía en sus gobernantes, en su propia potencialidad y en sus instituciones, es más factible que logre concebir proyectos y realizarlos en plenitud. Peyrefitte (1996, 24) es específico:

Nuestra hipótesis es que el motor del desarrollo radica en último término en la confianza otorgada a la iniciativa personal, a la libertad exploratoria e inventiva; a una libertad que conoce sus contrapartidas, sus deberes, sus

límites: en síntesis, su responsabilidad, es decir, su capacidad para responder de sí misma. Pero como la práctica de tal libertad es aún exigua en el mundo, es dable temer que la hambruna, la enfermedad y la violencia merecen largo tiempo en nuestro planeta.

Ubica Peyrefitte a un precursor de esta idea, nada menos que a Erasmo de Rotterdam, quien “predica una religión fundada en la confianza y no en la humillación, en la competencia y no en la autoridad, en la emulación y no en el monopolio, en la comparación y no en la violencia”. También menciona a Locke, quien usa el término *trust* —confianza en su acepción más amplia— para todo “aquello que marca el paso del estado de naturaleza a la sociedad civil”. Este término corresponde a “la *responsabilidad confiada en depósito*. Reyes, ministros, e incluso asambleas son sólo *depositarios de la confianza*... Para Locke la sociedad civil reposa en una relación de confianza mutua entre el pueblo y la autoridad política a quien confiere poder de legislar”. Este politólogo francés insiste en que el principio remodelado de la subsidiariedad es sólo otro nombre de la confianza y que el desarrollo no es un círculo vicioso, sino una espiral virtuosa cuyo generador es una iniciativa del espíritu. El espíritu alienta a luchar contra el estado letárgico o más o menos impuesto por las condiciones naturales. Identifica a la confianza con la aptitud para el descubrimiento y la innovación con la adaptabilidad ante la competencia:

El concepto posee además la ventaja de subrayar la total interdependencia entre lo personal y lo social: confianza en sí mismo y confianza en el otro provienen de una misma moción interior. No pueden ser pensadas ni vividas la una sin la otra. Sin fiabilidad no hay confianza. *Confianza obliga*. No puedo, el prójimo no puede, tener y conservar confianza en mí si no soy digno de ella: “leal”, es decir, riguroso, firme, fiel a mis compromisos, mi proyecto, mis deberes. Y tampoco puedo mantener una confianza depositada espontáneamente en el otro si no prueba ser digno de ella (1996, 75, 286, 427).

Los traductores del extraordinario libro de J. G. A. Pocock, Marta Vázquez Pimentel y Eloy García (2002, 530), incluyen una nota sobre el término *trust* de obligada referencia:

*Trust* es un término fundamental para entender el cambio que en el siglo XVII inglés se produce en relación con el discurso político. En origen, el

*trust* es un instituto jurídico cuya existencia deriva de los cambios que la jurisdicción real de la *equity* permite que se desarrolle en la vida jurídica práctica al margen del *Common Law*. El *trust* consiste en una especie de fideicomiso en el que el propietario (*original owner*) de una masa de bienes los afecta a un determinado fin perdiendo toda capacidad de disponer sobre ellos a favor de un tercero al que se le confía (*trustee*) su administración; el *trustee* dispone de los bienes que conforman el *trust* con absoluta libertad con el único límite del deber de satisfacer en conciencia los intereses del beneficiario (*beneficiary*) en cuyo favor se instituyó el *trust*. Su responsabilidad (*account*) es una obligación que, aunque exigible ante los tribunales, sobrepasa con mucho los estrechos límites del mandato jurídico. Se trata de un deber de cumplimiento inexcusable, y la palabra inexcusable tiene para el derecho anglosajón unas connotaciones más radicales de lo que puede imaginar el lector español: literalmente significa que no admite exculpación y que la carga de la prueba opera en principio en contra del *trustee*, salvo que éste demuestre lo contrario de manera fehaciente. En el siglo XVII el *trust* servirá a dos efectos: constituir jurídicamente las sociedades mercantiles sobre las que se soportará la economía financiera, y construir toda una nueva categoría expresiva adecuada para el nuevo discurso filosófico y político, de manera que la historia del comercio y de la representación política puede ser explicada desde la incorporación de este vocablo en el lenguaje común.

De estas reflexiones se desprende una serie de ideas que permiten explicar todo un conjunto de instituciones jurídicas en las que se sustenta la cultura occidental y dos de sus ingredientes: el capitalismo y la democracia. Trasciende la confianza a la obligación derivada de la ley y encuentra su sustento en el trato entre seres humanos. Esto ha sido fundamental para la economía de mercado y para la democracia con su principio básico de confiar en el ciudadano, en sus dignidades y en sus infinitas potencialidades.

Amartya Sen (1999, 316) coincide en ver la confianza como un factor de desarrollo económico porque el buen funcionamiento de una economía de intercambio depende de la confianza mutua y del uso de normas explícitas e implícitas. Francis Fukuyama (1996, 295, 388) escribe un libro dedicado exclusivamente al tema. Rescato algunos conceptos fundamentales:

...la capacidad de un pueblo de mantener un “lenguaje común del bien y del mal” resulta fundamental para la creación de la confianza, del capital

social y de todas las demás consecuencias positivas que surgen de estos atributos. La diversidad, sin duda, puede producir beneficios económicos reales, pero cuando excede cierto límite también erige nuevas barreras para la comunicación y la cooperación, con consecuencias económicas y políticas potencialmente devastadoras.

En *The Passions and the Interests*, el economista Albert Hirschman trató de explicar el surgimiento del mundo burgués moderno en términos de una revolución ética que buscaba sustituir la “pasión” de gloria que caracterizaba a las sociedades aristocráticas por el “interés” por las ganancias materiales, sello distintivo de la nueva burguesía. Los primeros economistas políticos del iluminismo escocés, como Adam Ferguson, Adam Smith y James Stewart, consideraban que las energías destructivas de una cultura guerrera podrían ser canalizadas hacia los objetivos más pacíficos de una sociedad comercial, con la consiguiente suavización de las maneras. Esta sustitución también se hallaba presente en la mente del primer teórico político liberal, Thomas Hobbes, que concibió la sociedad civil como la subordinación deliberada del deseo de gloria, ya sea alimentado por la pasión religiosa o por la vanidad aristocrática, a la persecución de la acumulación racional.

Cualesquiera que hayan sido las creencias y expectativas de esos primeros teóricos modernos, pareciera que lo que sucedió en el mundo moderno no es simplemente el aburguesamiento de las culturas guerreras y la sustitución de pasiones por intereses, sino también la espiritualización de la vida económica y la carga de esta última con las mismas energías competitivas que antes alimentaban la vida política. Con frecuencia el ser humano no actúa como maximizador racional de la utilidad, en el sentido estrecho del término “utilidad”, sino que inviste a la actividad económica de muchos valores morales tomados de su vida social.

Milton y Rose Friedman (1980, 15) atribuyen el éxito económico de Estados Unidos a la práctica de dos grupos de ideas que surgen, como coincidencia curiosa, de textos que se publicaron en el mismo año, 1776:

El primer conjunto de ideas apareció en *La riqueza de las naciones*, la obra maestra que convirtió al escocés Adam Smith en el padre de la economía moderna.

El segundo grupo de ideas aparecía en la Declaración de Independencia, escrita por Thomas Jefferson para expresar el sentimiento general de sus compatriotas.

Ahora bien, hay autores que identifican a la confianza con una serie de características. El mismo Peyrefitte (1996, 431) menciona doce cuyos rasgos poseen coherencia y cuyo principio es el *ethos* de confianza. Al entrar en sinergia, configuran una verdadera combinatoria de desarrollo:

1. *Movilidad social*, evolución de la sociedad civil, adaptación orgánica.
2. Aceptación y búsqueda de la novedad; previsión, anticipación, valoración de la investigación y del desarrollo, innovación, iniciativa, son valores fecundos, no amenazas al orden social.
3. Homogeneización de la sociedad mediante la circulación sin trabas de personas, bienes e informaciones.
4. Tolerancia hacia las ideas heterodoxas, fundada sobre el respeto al pluralismo.
5. Instrucción, es decir, confianza en el desarrollo intelectual y la difusión cultural.
6. Búsqueda de una *organización política* que sea percibida como *legítima* por la mayoría.
7. Autonomía de funcionamiento de la esfera económica.
8. Una *economía* que repose sobre la cooperación *del mayor número de personas*.
9. Salud pública como un valor esencial; la moralidad es energicamente combatida (hasta el punto de llegar al exceso terapéutico).
10. Natalidad responsable y controlada (con un grave riesgo: el rechazo a la vida).
11. Una *organización* de los recursos alimentarios *racional* y cotidianamente *negociada* en un mercado abierto y competitivo.
12. Violencia debidamente controlada por un poder policial y judicial considerado legítimo.

Jacqueline Peschard (1995, 36) enumera los indicadores culturales que ejercen mayor influencia sobre el mantenimiento de las instituciones democráticas:

- 1) Un alto nivel de *satisfacción personal* con el estado de cosas, que deriva en actitudes positivas hacia el mundo en que se vive.

- 2) Una alta tendencia a la *confianza interpersonal*, que es indispensable para el establecimiento de asociaciones y organizaciones encaminadas a la participación política.
- 3) Un *rechazo al cambio radical*, es decir, de ruptura de la sociedad, lo que visto de otra manera quiere decir una defensa del orden existente y de su capacidad para impulsar su propio cambio.

De acuerdo con el filósofo de la política José Fernández Santillán (1995, 21), “la República lindó la imagen de estabilidad y concordia mientras que la democracia mostró la faceta de la inestabilidad y la discordia”. Podría decirse que hay una paradoja más en la democracia porque, efectivamente, confronta pasiones, evoca conflictos, reta a la madurez y al raciocinio de la ciudadanía a la vez que estimula una cohesión mayor y fomenta una confianza derivada del compromiso de la participación de todos. Bien lo dice José Ortega y Gasset (1988, 126), para quien democracia significa: “Socialización de la cultura, comunidad del trabajo, resurrección de la moral”. El político Norbert Lechner (1990, 76) asienta una verdad al responder cómo se produce una relación de confianza: “La confianza no es algo que se pueda exigir del otro; se comienza entregándola. Se regala confianza señalizando al otro determinadas expectativas respecto a uno mismo, con la promesa de cumplirla... no ofrece confianza quien no se muestra comprometido con las demostraciones de confianza ajenas”.

Luis Villoro (2001, 28) insiste en el concepto de comunidad que pueda vencer individualidades. Acude a la definición de Max Weber diciendo que “llamamos comunidad de una relación social, cuando y en la medida en que... se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional de los participantes) de construir un todo”. Posteriormente habla de virtudes sociales, como: generosidad, desprendimiento, abnegación, fidelidad, solidaridad, humildad y, la más alta de todas, fraternidad. Agregaría que todas estas virtudes no se pueden dar si está ausente la confianza.

Carlos Díaz (1993, 175) va más allá al hablar de amor:

Dentro de la verdadera *ciudad verde* surge la *ciudad azul*, la pequeña célula que anuclea la gran convivencia: se trata del *consorcio familiar*. Es allí (padres-hijos-padres) donde se pone de relieve que una buena *politeia* exige una óptima familia, pues es allí donde se demuestra desde lo más humilde y pequeño que lo que nos hace *ser* es el amor, y por el contrario,

lo que nos des-hace es el no-amor, la indiferencia y el odio. Porque el amor es relacional, vinculante, presencial, no abstracto, *con-creto*, crece conjuntamente y *con-grega e integra* (lucha, pues, contra lo que disgrega y contra lo que desintegra), *une*, pide *indisolubilidad*, genera *alianza*, “serán dos en *una carne*”.

Fernando Savater (1991, 113) dice que la confianza en uno mismo es, en un inicio, “confianza en otro, pero que aún no es percibido del todo como otro”, trazándose así “el puente entre lo que anhelo y lo que me corresponde, en el doble sentido de esta palabra”.

Creo haber ofrecido apenas una muestra de la importancia que tiene la confianza para sustentar una sociedad con bienestar.

## II. MÉXICO, UNA SOCIEDAD DE SUSPICACIAS

A este tema debe dársele una gran relevancia en la agenda nacional: confianza como necesaria consecuencia de una política de la civilidad y como parte de los grandes requerimientos culturales. Confianza de la que emana credibilidad, necesaria como sustento de cualquier relación social y política. Se debe trabajar más en el tema de la confianza, puesto que, hay que decirlo, México es una sociedad de suspicacias.

Se ha discutido por muchos años sobre el proyecto nacional, debate que no ayuda a la nación. Los proyectos de nación no existen, éstos solamente son actos fundacionales. Una nación es algo que ya se ha dado, que ya nació, que ya tiene en su conformación interna una serie de elementos que no pueden ser modificados. La discusión debe ser en torno a las instituciones que conforman el Estado, o bien a la clase de gobierno que se quiere realizar. Entre más se focalice el debate en temas concretos, más factibles serán los acuerdos, sobre todo en el Congreso mexicano. De lo contrario, la discusión seguirá empantanada en temas abstractos como “el gran proyecto nacional” o “el proyecto alternativo de nación”. Esto sólo provoca discusiones estériles y bizantinas que a nada conducen.

El tema a discutir son los servicios que debe otorgar el Estado y la forma en que éstos se organizan; enfocar la discusión en los requerimientos y las obligaciones del sector público que llevarán a generar mayor confianza en las instituciones. Para nadie hay duda de que el estado actual de la política produce un malestar creciente en toda la sociedad. Dar-

le calidad a la política es prioritario, iniciando por el órgano más abocado a ello, el Congreso. Obviamente estoy hablando de ética, y hay por lo menos una razón que lo explica. La ética es, como bien lo expresa Victoria Camps (1996, 68), “el único asidero, una vez que han desaparecido como instancias universales las grandes doctrinas religiosas e ideológicas laicas capaces de explicarlo todo: el pasado, el presente y el futuro”.

Es preciso vencer la suspicacia, ese ambiente de desconfianza que propicia deterioro en las relaciones humanas y retroceso en el esfuerzo por alcanzar metas. Daniel Bell (1977, 234) lo relata con las siguientes palabras:

Se puede renunciar a los intereses, pero mantener las creencias; o perder las creencias y, sin embargo, tener interés en la sociedad. Pero cuando ha sido vapuleada la confianza en la sociedad y sus instituciones, y cuando los intereses no logran el reconocimiento a que sus titulares se sienten con derecho, se forma una mezcla explosiva pronta a estallar. Las personas no pueden soportar demasiada incertidumbre en sus vidas, y las más terribles incertidumbres son la rápida y fluctuante pérdida de valor del dinero que la gente usa para el intercambio (las discrepancias en ascenso entre los ingresos y lo que es menester comprar, la erosión de la riqueza que se ha acumulado penosamente) y la desocupación fluctuante. En estas circunstancias, las instituciones tradicionales y los procedimientos democráticos de una sociedad se resquebrajan, y las iras irracionales, emocionales, y el deseo de un salvador político se convierten en una pleamar. La declinación de la democracia liberal —especialmente en Europa— y el vuelco a los extremos políticos tal vez sea el hecho más inquietante del último cuarto de siglo.

Peyrefitte (1996, 16) define la sociedad de suspicacias y la de confianza con las siguientes palabras:

La sociedad de suspicacia es una sociedad transida de frío, ganador-perdedor: una sociedad en que la vida común es un juego de suma cero, incluso de suma negativa (“si tú ganas, yo pierdo”); sociedad proclive a la lucha de clases, al malvirir nacional e internacional, a la envidia social, al encierro, a la agresividad de la vigilancia recíproca. La sociedad de confianza es una sociedad en expansión, ganador-ganador (“si tú ganas, yo gano”); sociedad de solidaridad, de proyecto común, de apertura, de intercambio y comunicación.

Muchos autores estudiosos del mexicano y su psicología se han referido a este ánimo de desconfianza que prevalece en el mexicano. José Vasconcelos (1976, 60), visionario en muchos aspectos del México de hoy, resaltaba “la falta de fe en nosotros mismos”, porque “nos priva de la fuerza de resistencia y, en cierto modo, nos cierra, nos roba el porvenir”. Samuel Ramos (1979, 60), precursor en el estudio del mexicano, escribe:

El psicoanálisis permite descubrir en el alma mexicana fuerzas oscuras que, disfrazadas de aspiraciones hacia fines elevados, en realidad desean un relajamiento de los individuos. Otras veces se imita ciegamente lo extranjero, ahogando de este modo el desenvolvimiento de las potencialidades nativas. En ocasiones, al contrario, se rechazan valores extranjeros que hacen falta en México, alegando una sana intención nacionalista, aun cuando ésta sólo recubra la ineptitud. Pero entre todas estas fuerzas negativas parece seguir dominando el impulso de la imitación ilógica en el que se expresa una impaciencia pueril por saltar etapas.

Narciso Bassols (1964, 21) apunta una tendencia a desprenderse de la realidad, lo cual propicia un derecho que no genera confianza:

Y no puede negarse que hasta nuestros días, el abogado mexicano incide casi universalmente en ese error: desprenderse de la realidad y dar el espectáculo de una ciencia que es lo menos ciencia posible, por su verbalismo y su oscuridad, sólo comparable con las mejores épocas de la alquimia y la astrología. ¿Qué acaso nos resignaremos a pensar que para nosotros como abogados nada significa la historia dolorosa de México? ¿Soportaremos la pasividad de nuestros juristas consagrados, que entienden los últimos catorce años de nuestra historia —escribía en 1925— política como un puro desbordamiento de la bestialidad? A nosotros, hombres que tenemos la arrogante pretensión de ser los organizadores sociales, los teóricos del instrumento de la convivencia: el derecho, ¿nada nos querrá decir, ningún esfuerzo nos sugerirá lo acontecido? ¿Luego para el derecho funciona sólo cuando ya no es indispensable, cuando los más terribles males se han desencadenado?

Gabriel Zaid<sup>31</sup> atribuye la desconfianza a la negociación al margen del derecho, a la arbitrariedad del funcionario público y a un sistema basado

<sup>31</sup> Revista *Vuelta*, junio de 1985.

en la concesión, no en el derecho. Carlos Fuentes (1972, 29) insiste también en el origen de esa sociedad de suspicacias: “¿de dónde surge la legitimidad en un país que niega a su padre, el español violador, y condena a su madre, la indígena traidora?”.

Roger Hansen (1974, 240), en un libro que en su época fue parteaguas en el análisis del sistema político mexicano, ya mencionaba a diversos autores que usaban los términos “apatía, pasividad, fatalismo, resignación, estoicismo, desconfianza y sentimiento de inferioridad” para identificar los rasgos característicos de la sociedad mexicana. Leopoldo Zea (Gaos, 1954, 205) señala algunos conceptos distintivos del mexicano: “la falta de algo, la imitación de la pena, el mañana, la gana, la irresponsabilidad, la vergüenza, la soberbia. Irresponsabilidad, he aquí la palabra que puede definir el horizonte donde actúa el mexicano”.

Los gobiernos mexicanos han confundido la abolición de la riqueza como sinónimo de distribución y de justicia social. Ejemplo de ello es el reparto de la tierra que se prolongó varios sexenios, creando en el campo mexicano desconfianza e incertidumbre. Una cosa fue el ejido restitutivo —que buscaba reparar injusticias— y otra el ejido rotatorio, cuyo reparto se prolongó demagógicamente en los sexenios posteriores al cardenismo. A raíz de la reforma de 1992, con la que se concluyó el reparto de la tierra, se ha dado en el campo mexicano un persistente desarrollo derivado de una mayor confianza.

Concluiría este apartado con una cita de Manuel Alejandro Guerrero (2004, 155) que describe la sociedad de suspicacias mexicana:

51 por ciento de la gente cree que es “algo difícil” o “muy difícil” organizarse con otros ni siquiera ante una causa común, y 37.7 por ciento cree que las razones para ello son la apatía, la falta de solidaridad y cooperación, o el pleno desinterés. Esto no es una sociedad ciudadana, dado que los grados de confianza social, de cohesión social y de participación son bajísimos. La confianza no se le otorga al individuo (al ciudadano semejante), sino a la causa que será legítima si es “la de la comunidad”. Por ende, una gran cantidad de “movimientos sociales” no refleja a “ciudadanos en movimiento”, sino a “comunidades protestando”, y esto de moderno no tiene nada. En una sociedad ciudadana, el individuo es la base y tiene la legitimidad de moverse individualmente; en una comunidad la acción individual es muy difícil y sólo tiene sentido en consonancia con los intereses comunitarios, los cuales son opuestos a “los intereses generales”, que al ser más abstractos resultan incomprensibles. El resultado es un contexto en

el que es posible entender las “guerras de colonias”, como la de Tultitlán en 2003, las frecuentes “guerras de predios”, como en el Ajusco, así como la oposición constante (a la construcción de puentes, del tren ligero, del aeropuerto, etcétera) en los que la base no es el ciudadano que participa, sino la persona entendida como miembro de la comunidad que se opone a cualquier alteración de “su espacio” sin importar nada el interés general.

Sin comentarios.

### III. CONTRIBUCIÓN DEL CONGRESO

El Congreso es una institución de la que debe emanar confianza. El representante popular debe vigilar el buen uso del poder, debe denunciar su abuso, debe perfeccionar las políticas públicas, debe exigir cuentas en el uso de recursos públicos, debe hacer la vida política más transparente y debe hacer leyes que, inspiradas en valores, tengan viabilidad de realización. El Congreso, pues, es un factor fundamental de confianza. No es una de sus funciones porque es su fin último, su valor supremo, su causa de ser. Si un Congreso genera confianza en la sociedad, está dándole asideros, amarres, sustentos para desarrollar una acción colectiva. Es el factor más importante para un Congreso y para la sociedad en su conjunto. En torno al debate público y a su inimaginable capacidad de difusión de valores, Sen (1999, 327) comenta que el debate público puede influir en la formación de éstos:

Como señaló Frank Knight —el gran economista de Chicago—, los valores “se consolidan o se validan y se reconocen por medio del debate, actividad que es al mismo tiempo social, intelectual y creativa”. En el contexto de la elección pública, James Buchanan ha señalado que “la definición de la democracia como «gobierno basado en el debate» implica que los valores individuales pueden cambiar y cambian en el proceso de toma de decisiones”.

Carl Schmitt (1984, 33), en su famosa concepción de enemigo empleada en su ensayo, expresa que “tal concepto halla su significado no en la eliminación del enemigo sino en el control de su fuerza, en la defensa respecto de él y en la conquista de un confín común”. Para que esa coincidencia de fines se dé, se requiere confianza.

Las instituciones son las reglas del juego de una sociedad. En el Congreso puede depurarse la discusión pública, darle relevancia y enaltecerla. Si hay un afán ético de asumir deberes, se puede despojar al debate de esa dosis de espectáculo que lo tiene contaminado. Como bien lo expresa el filósofo y cineasta francés Guy Debord (2003, 172):

El espectáculo es la ideología por excelencia, porque expone y manifiesta plenamente la esencia de todo sistema ideológico: empobrecimiento, servidumbre y negación de la vida real. El espectáculo es, materialmente, “la expresión de la separación y del alejamiento de los hombres entre sí”. La “nueva potencia del engaño” concentrada en su base, en torno a esta producción mediante la cual “con la masa de objetos, crece también el nuevo dominio de los seres extraños a los que el hombre está sometido”, es la fase superior de una expansión que ha vuelto la necesidad contra la vida.

El Congreso debe definir, con sentido real de prioridades, lo público y deslindarlo de lo intrascendente. Lo público que requiere la democracia está compuesto por quienes saben lo que quieren. En otras palabras, el Congreso debe precisar qué quiere una comunidad, dotándole de los medios para alcanzarlo. En este sentido, el Congreso debe reflexionar sobre sus obligaciones con las generaciones futuras, pues una de nuestras grandes fallas es la irresponsabilidad con éstas. Se están reduciendo las inversiones hacia el futuro para aumentar el consumo en el presente. Eso es contrario al desarrollo sustentable requerido. Un Congreso debe discutir el realismo de la política pero también su idealismo. Los dos principios se complementan, son falsos cuando están separados. Jürgen Habermas (2003, 58) lo dice con las siguientes palabras:

Mi idea, en términos generales, es que las complejas sociedades contemporáneas se hallan, en cierto sentido, integradas a través de tres medios o mecanismos. El “dinero” como medio se institucionaliza, por decirlo así, en términos de “mercado”; el “poder” como medio se institucionaliza en las organizaciones; y la “solidaridad” se genera en virtud de normas, valores y comunicación.

Para generar esa fuerza interna, esa cohesión social, esa energía re-troalimentadora, se requiere confianza. Ante esa necesidad, el papel de un Congreso constituye la mayor relevancia. El Congreso mexicano está

obligado a ganarse la confianza del pueblo de México, tarea nada fácil en virtud de su actual deterioro. Dice Carlos Llano Cifuentes (2004, 12), exponente del pensamiento filosófico-emprendedor, que “el liderazgo será mediocre si no cuenta con su transitoriedad”, y pocas cosas son más transitorias que una legislatura, tres años que prácticamente se desvaneцен si no se les imprime una dinámica de trabajo y de esfuerzo que implica todos los ámbitos: las directivas de cada cámara, las comisiones, las juntas de coordinación política, los coordinadores de los grupos parlamentarios y los legisladores. Del esfuerzo conjunto de los involucrados deben emanar principios, ideales, valores y hábitos que imbuyan a todo el personal implicado en el quehacer parlamentario de una ética de trabajo y de responsabilidad. Max Weber decía que el momento crítico de toda institución es la transmisión de su carisma fundacional. En el pasado del Congreso mexicano se pueden rescatar ciertas individualidades que pueden ser hoy ejemplos a seguir. No obstante que el tiempo en el Poder Legislativo es extremadamente lento, sus avances son notables cuando trabaja al ritmo de la nación y da respuesta a los requerimientos de la realidad.

La confianza está vinculada con otro estado de ánimo: la esperanza. Esta última es siempre fuente de confianza. El escritor español Pedro Laín Entralgo (1993, 128) analiza el pensamiento del gran filósofo alemán Ernst Bloch y hace una profunda reflexión sobre el sujeto que espera “desde el punto de vista de la actitud del esperante ante la meta a que aspira”. Para ello, Laín Entralgo se vale de tres mitos de la antigüedad clásica. Narciso, cuyo pensamiento es: “Por ser como soy, merezco todo lo que espero”. Prometeo, orgulloso de haber robado el fuego a los dioses para dárselo a los hombres, también se cree merecedor: “No por ser como soy, sino por hacer lo que hago, también yo merezco todo lo que espero”. Pigmalión —escultor de una estatua de la que se ha enamorado y que espera cobre vida— dice para sí mismo: “Espero más de lo que merezco”.

Ésta es la actitud más racional: esperar más de lo que uno merece, esforzándose en todo por alcanzarlo. Equivale al gran pensamiento kantiano: “No trates de ser feliz sino de merecer la felicidad”. Este mismo autor (*ibidem*, 136), a la pregunta ¿cómo puede la esperanza no quedar defraudada?, ofrece una respuesta reducida a los siguientes puntos: “La esperanza sólo puede ser auténtica si la confianza en la obtención de lo que

se espera lleva en su seno un tácito *sí* condicional: «Si yo hago lo que racionalemente debo hacer, dentro de lo que para mi razón es el destino de la humanidad, entonces me será lícito esperar lo que espero»”.

Estos principios deben inspirar el trabajo parlamentario para que la esperanza devenga confianza.

Se ha dicho que el trabajo en equipo es la mejor terapia a la egolatría. He ahí una de las ideas que debe inspirar al Congreso: el estímulo permanente a la cooperación, a la solidaridad, al respeto mutuo. El reto del trabajo legislativo es que obedece a una relación de coordinación, no de subordinación. Por lo tanto, exige de cada integrante una mayor corresponsabilidad.

El Congreso mexicano está llamado a grandes tareas. Podría decirse, en palabras de Llano Cifuentes (2004, 246), que esta institución está llamada a la magnanimitad, que se identifica con el afán del logro o de superación. Para este filósofo, el magnánimo “...no es el que logra lo grande, sino el que aspira a lograrlo: las realidades antropológicas son de tal índole que el ser humano se agranda no tanto por las metas conseguidas, sino por el anhelo o por el esfuerzo —que produce en el hombre una suerte de estiramiento— para lograrlas”.

El Parlamento genera bienes públicos que son el sustento de la confianza. Genera control en el uso del poder y genera normas jurídicas que deben fortalecer la convivencia armónica. El Parlamento le da confianza al sistema político en su conjunto y es el órgano del poder más vinculado a la legitimidad. Todo derivará de que haya confianza, que no se puede pedir ni mucho menos exigir. La confianza se inspira, la confianza se gana, la confianza se reitera, la confianza hace florecer a lo mejor del ser humano. Todo ello se logra con la palabra, que es la primera acción externa intelectual del hombre y el instrumento de trabajo del Parlamento.

El Congreso debe estar en el centro de la opinión pública, debe guiarla y de su seno deben emanar voces orientadoras que fijen la agenda nacional, que inspiren la concordia y la medida. La ciudadanía mexicana debe tener motivos suficientes para mirar hacia el Congreso, para obtener criterios que orienten su actuación cívica y que le den información de la problemática nacional. Por lo tanto, el Congreso debe estar, en una palabra, a la altura de los requerimientos de México. He insistido mucho en esta idea porque considero que es la institución de la que hoy se exige mayor responsabilidad. Ese es el mensaje que quiero transmitir con este

libro. Sigue vigente el viejo reclamo de aquellas palabras de una obra de Eurípides: “¿Qué hombre tiene un buen consejo que dar a la *polis*? Hombres independientes, no sometidos a ningún rey ni esclavizados por tirano alguno, asumen los riesgos y los placeres de debatir, elegir y actuar concertadamente” (Del Águila y Vallespín, 1998, 27).